

REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE LEALTAD “PRICECASH” TARJETAS AMEX Y VISA

A. OBJETO Y PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA Este es un programa de acumulación de PRICECASH, cada PRICECASH acumulado y disponible para el tarjetahabiente, tiene un valor monetario correspondiente a valor en colones moneda de Costa Rica, el cual se acumulará de conformidad con lo establecido en este Reglamento. Participan en el programa todas aquellas tarjetas de crédito PriceSmart de BAC CREDOMATIC (Clásico, Oro, Platino, Business) de American Express, además de la tarjeta de crédito PriceSmart de BAC CREDOMATIC VISA en adelante “Las Tarjetas”, emitidas por CREDOMATIC de Costa Rica, S.A., en adelante Administrador del programa o BAC CREDOMATIC, sean éstas cuentas personales o empresariales, siempre y cuando se encuentren al día en sus pagos, no se requiere inscripción. El nombre del Programa es PRICECASH en adelante “El Programa”. El término tarjetahabiente utilizado en este documento se refiere tanto al titular como a los adicionales de cada cuenta. Para solicitar una tarjeta PriceSmart BAC CREDOMATIC, en cualquiera de las sucursales de BAC CREDOMATIC, es requisito haber solicitado antes la membrecía en cualquiera de los PriceSmart del país, y haberse afiliado, la vigencia del plan de lealtad está condicionada al mantenimiento de la membresía PriceSmart. Una persona solo podrá tener una tarjeta afiliada a este programa.

B. ACUMULACIÓN DE “PRICECASH”: Se acumularán PRICECASH realizando compras en moneda nacional o en moneda extranjera con las Tarjetas, salvo las transacciones excluidas en este reglamento. Cada PRICECASH acumulado y disponible por el tarjetahabiente, tiene un valor monetario correspondiente a un colón de Costa Rica.

B.1.) Las tarjetas PriceSmart BAC Credomatic American Express acumulan de la siguiente forma:

- 1% del valor de las compras en los comercios en general, tanto locales como en el exterior, con las siguientes salvedades.
- 2% del valor de las compras en PriceSmart Costa Rica.
- 3% del valor de las compras en aerolíneas, agencias de viajes, alquiler de autos, hoteles, y restaurantes
- 10% sobre el valor de la membrecía PriceSmart cuando ésta se cancele mediante cargo automático efectuado en la tarjeta.

Las tarjetas Pricecash de American Express podrán seguir acumulando de la forma antes mencionada hasta el 30 de noviembre 2019, a partir de esta fecha dejarán de acumular, aunque la tarjeta si seguirá funcionando como medio de pago.

Los puntos acumulados por el tarjetahabiente podrán ser canjeados de manera normal en cualquier Club PriceSmart hasta el 31 de Diciembre 2019, posterior a esta fecha los puntos que haya acumulado y no se hayan canjeado se perderán.

B.2.) Las tarjetas PriceSmart BAC Credomatic VISA acumulan de la siguiente forma:

- 10% sobre el valor de la membresía PriceSmart cuando ésta se cancele mediante cargo automático efectuado en la tarjeta.
- 4% dentro de PriceSmart.
- 4% en compras en Aeropost.com
- 1% fuera de PriceSmart.
- No aplica Supermercados.

El PRICECASH se acumulará en moneda local, para las compras hechas en moneda extranjera el cálculo de consumo se realizará diariamente, al tipo de cambio oficial del día para compra de dólares en las ventanillas de Banco Bac San José, en que la transacción sea cargada en la cuenta y no sobre las autorizaciones flotantes del día. Los decimales de los PRICECASH no se contabilizarán ni se acumularán.

TOPES MAXIMOS DE ACUMULACION: Para la tarjeta PriceSmart American Express el tope máximo de acumulación es de \$500 anuales, atendiendo al criterio de año calendario. Para la tarjeta PriceSmart VISA, el tope máximo de acumulación es de \$115 mensuales, el tope de acumulación mensual se calcula sobre la base de meses calendario y no sobre el mes de corte de la tarjeta.

CARGO POR MEMBRECÍA: Al aceptar la tarjeta de crédito PRICECASH se acepta el cargo automático de la membresía al comercio PRICESMART. El Tarjetahabiente acepta y entiende que al cancelar la tarjeta de crédito deberá solicitar nuevamente en cualquier Club PriceSmart su tarjeta de membresía. De igual manera, si el Tarjetahabiente cancela su membresía a PRICESMART, la tarjeta perderá todos los beneficios de acumulación del plan de lealtad, tanto los acumulados a la fecha de cancelación de su membresía, como los que podría haber obtenido por compras futuras, dado que la tarjeta se emite como resultado de una alianza de negocios donde los PriceSmart son el único punto de redención y la posibilidad de compras o canje de puntos en dicho comercio requiere de forma indispensable que el tarjetahabiente mantenga activa la membresía. El Tarjetahabiente que cancele su membresía a PriceSmart puede solicitar un cambio de tarjeta a otro plan de lealtad, su otorgamiento quedará sujeto a los análisis de crédito requeridos por CREDOMATIC.

MIGRACION DE TARJETAS PRICE CASH AMEX A PRICE CASH VISA:

A partir del día 11 de febrero de 2019 saldrá al mercado la nueva tarjeta PRICE CASH VISA de BAC CREDOMATIC, descontinuándose en esa fecha la emisión y renovación de tarjetas bajo la marca AMERICAN EXPRESS, por tal motivo BAC CREDOMATIC enviará mensajes informativos a los clientes comunicándoles la necesidad que migren sus tarjetas actuales a la nueva emisión a fin que puedan recibir los nuevos beneficios del programa. La nueva tarjeta también podrá ser solicitada por el Tarjetahabiente a BAC CREDOMATIC. En todos los casos la nueva tarjeta tendrá que ser retirada por el cliente en las tiendas PriceSmart habilitadas para ello. Para lograr la migración de la tarjeta el tarjetahabiente tendrá que estar totalmente al día en el cumplimiento de sus obligaciones con BAC CREDOMATIC. Al migrar la cuenta se asociará al nuevo plástico la membrecía a PriceSmart así como el cargo automático para el pago de la misma, de igual forma se trasladarán los saldos de existente a la fecha de la migración y finalmente el total de PRICE CASH acumulados sin redimir, todo ello en un plazo que no superará los 3 días hábiles.

La nueva tarjeta marca VISA posee algunos beneficios especiales que son otorgados por la compañía dueña de la marca y no por el Emisor por lo cual BAC CREDOMATIC no tiene participación en los mismos ni otorga la aceptación, participación, solidaridad o responsabilidad del EMISOR, quien es completamente ajeno a los mismos, sobre estos beneficios es obligación del Tarjetahabiente informarse por los medios y canales que la marca VISA establezca a fin de conocer a plenitud las condiciones, requisitos y restricciones que la marca establece para hacerlos efectivos, los beneficios que aplican para la tarjeta PRICE CASH VISA, son los que corresponde al plan tarjeta Gold ¹ de la marca. Bac Credomatic no asume responsabilidad alguna por la utilización de esos beneficios.

Si un cliente decide no migrar su producto, su tarjeta actual marca American Express podrá acumular el beneficio PRICECASH (si el titular mantiene activa su membrecía con el Club PriceSmart) hasta el 30 de noviembre de 2019, luego de esta fecha no tendrá más acumulación, asimismo los PRICECASH acumulados en la tarjeta marca American Express podrán redimirse como máximo hasta el día 31 de diciembre de 2019 (si el titular mantiene activa su membrecía con el Club PriceSmart), luego de esta fecha los PRICE CASH acumulados caducarán de pleno derecho. La tarjeta PriceSmart AMERICAN EXPRESS, podrá ser utilizada como medio de pago no asociado a un plan de lealtad hasta el mes de febrero de 2021, fecha en la cual la tarjeta no migrada será definitivamente cerrada y no podrá utilizarse como medio de pago en ningún establecimiento, lo anterior sin responsabilidad alguna para el ACREEDOR Y EMISOR de la tarjeta en virtud que las consecuencias de la decisión de no migrar su producto los asume directamente el titular, quien está recibiendo con mucha antelación la información que le indica que el producto será descontinuado.

C) EXCLUSIONES, RESTRICCIONES Y CONDICIONES APLICABLES AL PROGRAMA: El beneficio otorgado por los programas de lealtad requiere que el Tarjetahabiente se encuentre totalmente al día

¹ Consultar en <https://www.visa.com.co/pague-con-visa/tarjetas/credito/visa-gold.html>

en sus obligaciones con el emisor para poder reclamarse, de no ser así, el Emisor podrá anular los beneficios acumulados en caso de morosidad. Se exceptúan de la acumulación de PRICECASH, los retiros de efectivo en cajeros automáticos o ventanillas, transacciones en casinos, pago de seguros, toda transacción que se realice mediante "COMPASS" (peajes y parqueos), comisiones por retiros de efectivo o cualquier otro cargo por conceptos de administración de cuentas, intereses corrientes, intereses moratorios, anualidades, y en general cualquier otro cargo o comisión relacionado con el contrato de tarjeta de crédito. Se excluye de la acumulación los cargos realizados por concepto de pago de servicios públicos incluyendo pero no limitado a pago de electricidad, teléfono, agua, servicios de conexión de Internet, tampoco se acumularán por transacciones de pago de impuestos, tasas, permisos de construcción, pago de multas, marchamos y cualquiera prestado por entes gubernamentales o débitos de beneficencia, asimismo se excluyen los pagos de membresías y en general las transacciones que se efectúen con la tarjeta y cuya finalidad NO sea el pago de mercadería o servicios y todos aquellos que CREDOMATIC llegue a determinar en caso de duda siendo en este caso determinante la existencia del criterio de "ánimo de lucro" en la transacción comercial efectuada, en cuya ausencia la transacción no acumulará puntaje. Algunas otras transacciones que no acumulan PRICECASH son las realizadas por TASA CERO y minicuotas, los servicios de valor agregado de Credomatic. Estos pueden ser consultados en la página web de Credomatic <http://www.credomatic.com/costarica/esp/credo/tarjetas/indextarjeta.html> o en la sucursal telefónica 2295-9898.

Los beneficios de este plan de lealtad aplican para el caso de personas físicas sólo a mayores de 18 años y pueden ser redimidos tanto por el titular como por el adicional de la tarjeta. En el caso de las tarjetas adicionales, aquellos en favor de quien vayan a otorgarse deben tener como requisito indispensable con una membresía propia de PriceSmart, independiente a la del titular.

D. VIGENCIA, CADUCIDAD Y CASTIGO POR MORA DE LOS PRICECASH: Los PRICECASH tienen una vigencia de 24 meses móviles, es decir que al llegar al mes 25 los PRICECASH acumulados en el mes 1 (que no se hayan canjeado) se cancelan. El tarjetahabiente perderá los PRICECASH acumulados en su cuenta al cancelar su tarjeta de crédito o al entrar en mora en su cuenta según se indicará. El máximo de PRICECASH que el tarjetahabiente podrá acumular por bajo la marca American Express es equivalente a Quinientos (500) dólares de los Estados Unidos de América y en este caso aplica vencimiento de acumulación al 31 de diciembre del 2019, tiempo en el cual perderá sus Price Cash acumulados sin redimir. En el producto Price Cash tarjeta marca VISA el tope mensual es de ciento quince (115 mensuales) dólares de los Estados Unidos de América, alcanzado el tope máximo en el mes calendario se reanuda la acumulación a partir del día primero del mes siguiente.

Se establece el castigo de PRICECASH por mora de la siguiente forma:

- a) Con 30 días de atraso (pero No más de 59) el tarjetahabiente perderá el 50% del saldo de Pricecash.
- b) Con 60 días de atraso o más: el tarjetahabiente perderá el 100% del saldo de Pricecash disponible.
- c) Se castiga el 100% del saldo de Pricecash disponible por cancelación de la tarjeta o de la membresía PRICESMART.

E. CANJE DE “PRICECASH” CONDICIONES Y RESTRICCIONES: El PRICECASH acumulado y disponible hasta la fecha de corte, se verá reflejado en el estado de cuenta mensual de cada tarjetahabiente, el cual puede acudir a canjearlos directamente en los establecimientos PriceSmart Costa Rica. El PRICECASH acumulado y disponible se podrá consultar también en los datafonos de los PriceSmart Costa Rica. También se podrá consultar por medio de la Sucursal Electrónica (Internet), Sucursal telefónica automática o personalizada, o en sucursales de BAC CREDOMATIC. Mientras una cuenta tenga uno ó más pagos vencidos no podrá redimir PRICE CASH. Para efectos de redención, el tarjetahabiente podrá presentarse con su(s) tarjeta(s) y cédula de identidad en los establecimientos PRICESMART para realizar el canje por los artículos o servicios de su preferencia. Credomatic por medio de su tarjeta únicamente facilita al Tarjetahabiente un medio de acumulación de PRICECASH, sin embargo todo lo referente a la redención de los mismos es competencia exclusiva de PRICESMART por lo cual CREDOMATIC no tiene responsabilidad alguna relacionada con la obtención y disfrute de la redención de los PRICE CASH acumulados, ni con respecto a los productos o servicios obtenidos mediante dicha redención. Los tarjetahabientes de emisión American Express tienen hasta el 30 de noviembre del 2019 para acumular PriceCash al utilizar sus tarjetas como medio de pago y podrán redimir PRICECASH hasta el 31 de diciembre 2019, sin embargo podrán utilizar la tarjeta como medio de pago sin programa de lealtad asociado hasta febrero del 2021. Tanto los tarjetahabientes de las tarjetas titulares como de las adicionales podrán redimir su PRICECASH, para tal efecto, el tarjetahabiente debe presentar su(s) tarjeta(s) de las cuales desea redimir sus “PRICECASH” así como su cédula de identidad. La administración del programa no es responsable por devoluciones si alguna redención de PRICECASH, es realizada por otra persona con presencia física del plástico, siendo responsabilidad del comercio la verificación de la identidad de quien realiza el canje. Para redimir uno o varios artículos, parcial o totalmente, el tarjetahabiente podrá redimir la totalidad de sus PRICECASH, y en algunos casos redimiendo una parte de su “PRICE CASH” más una parte en dinero cargado a la tarjeta, dicho valor será de acuerdo al precio del bien ó servicio determinado en los establecimientos PriceSmart.

E. REGLAS GENERALES: Es obligación de los tarjetahabientes participantes del programa conocer y cumplir todas las reglas y políticas del programa PRICECASH. El canje de PRICECASH por

artículos en los establecimientos PriceSmart estará sujeto a la disponibilidad de los bienes o servicios solicitados por el tarjetahabiente al momento de la redención en dichos comercios.

De igual manera CREDOMATIC no se hace responsable por devoluciones, desperfectos o daños de artículos o bienes canjeados por PRICE CASH. En caso de garantía de artículos, éstas se rigen únicamente por las condiciones establecidas por PriceSmart. No se admiten devoluciones de los artículos o bienes canjeados total o parcialmente con aplicación de PRICECASH. La administración del programa se reserva el derecho de cancelar cualquier tarjeta de crédito (cuenta) suscrita o registrada en el programa PRICECASH a juicio que la misma haya violado alguna de las reglas del programa PRICECASH o del contrato de tarjetahabiente. Al ser cancelada una tarjeta de crédito (cuenta) o su participación al programa, el tarjetahabiente pierde sus derechos del programa PRICECASH, incluyendo todos sus PRICECASH acumulados. La administración del programa mantendrá una comunicación constante vía estados de cuenta, sin ser responsable de atrasos en la correspondencia, pérdida de la misma o las consecuencias de éstas, es responsabilidad del tarjetahabiente, mantener sus direcciones de contacto actualizadas y reportar en tiempo la no recepción de sus estados de cuenta.

F. MODIFICACION DEL PROGRAMA: Este programa podrá ser variado total o parcialmente por la Administración del mismo, a su discreción con la comunicación a los tarjetahabientes y la publicación de la modificación del presente reglamento, las modificaciones de fondo se comunicarán al Tarjetahabiente en la sección de avisos importantes de su estado de cuenta, siguiendo el proceso de modificación de contrato. En caso que un tarjetahabiente no acepte los cambios podrá cancelar su tarjeta afiliada a este programa de inmediato.

Este reglamento entra en vigencia a partir del 11 de febrero del 2019.